



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

3056

Juicio verbal 1219/2013 sobre otras materias

D^a. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

HAGO SABER:

PARTE DEMANDANTE:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE PINS, N°7 DE PALMA

PARTE DEMANDADA:

VIRGINIA MARGARITA VIDAL DIEGO Y OTROS

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia nº 151/14 recaída en el presente procedimiento a D^a VIRGINIA MARGARITA VIDAL DIEGO haciéndole saber:

Esta resolución es firme y contra ella no cabe recurso alguno

En PALMA DE MALLORCA a 13 de enero de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

